



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 308, de 24 de diciembre de 2022
Referencia: BOE-A-2022-22128

ÍNDICE

<i>Preámbulo</i>	4
TÍTULO I. De la aprobación de los Presupuestos y de sus modificaciones	20
CAPÍTULO I. Créditos iniciales y financiación de los mismos	20
CAPÍTULO II. Normas de modificación y ejecución de créditos presupuestarios	22
CAPÍTULO III. De la Seguridad Social.	29
TÍTULO II. De la gestión presupuestaria	31
CAPÍTULO I. De la gestión de los presupuestos docentes	31
CAPÍTULO II. De la gestión presupuestaria de la Seguridad Social, de la Sanidad y de los Servicios Sociales	33
CAPÍTULO III. Otras normas de gestión presupuestaria	34
TÍTULO III. De los gastos de personal	34
CAPÍTULO I. De los gastos de personal al servicio del sector público	34
CAPÍTULO II. De los regímenes retributivos	42
CAPÍTULO III. Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo	57
TÍTULO IV. De las pensiones públicas	60
CAPÍTULO I. Revalorización de pensiones.	60
CAPÍTULO II. Determinación inicial de las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado y de las especiales de guerra	60
CAPÍTULO III. Limitaciones en el señalamiento inicial de las pensiones públicas	64
CAPÍTULO IV. Revalorización y modificación de los valores de las pensiones públicas.	65

CAPÍTULO V. Complementos por mínimos.	67
CAPÍTULO VI. Otras disposiciones en materia de pensiones públicas	71
TÍTULO V. De las operaciones financieras.	73
CAPÍTULO I. Deuda Pública.	73
CAPÍTULO II. Avals Públicos y Otras Garantías.	74
CAPÍTULO III. Relaciones del Estado con el Instituto de Crédito Oficial	75
TÍTULO VI. Normas Tributarias.	78
CAPÍTULO I. Impuestos Directos.	78
Sección 1.ª Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	78
Sección 2.ª Impuesto sobre Sociedades.	86
Sección 3.ª Impuestos Locales.	87
CAPÍTULO II. Impuestos Indirectos	89
Sección 1.ª Impuesto sobre el Valor Añadido.	89
Sección 2.ª Impuesto General Indirecto Canario.	100
Sección 3.ª Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	114
Sección 4.ª Impuestos Especiales.	114
CAPÍTULO III. Otros Tributos	114
TÍTULO VII. De los Entes Territoriales	142
CAPÍTULO I. Entidades Locales	142
Sección 1.ª Liquidación definitiva de la participación en tributos del estado correspondiente al año 2021	142
Sección 2.ª Cesión a favor de los municipios de la recaudación de impuestos estatales en el año 2023	143
Sección 3.ª Participación de los municipios en los tributos del estado	146
Subsección 1.ª Participación de los municipios en el fondo complementario de financiación	146
Subsección 2.ª Participación del resto de municipios	147
Sección 4.ª Cesión a favor de las provincias, comunidades autónomas uniprovinciales, cabildos y consejos insulares, de la recaudación de impuestos estatales	150
Sección 5.ª Participación de las provincias, comunidades autónomas uniprovinciales y consejos y cabildos insulares en los tributos del Estado	153
Subsección 1.ª Participación en el fondo complementario de financiación	153
Subsección 2.ª Participación en el fondo de aportación a la asistencia sanitaria.	154
Sección 6.ª Regímenes especiales	155
Sección 7.ª Compensaciones, subvenciones y ayudas	156

Sección 8. ^a Normas instrumentales en relación con las disposiciones incluidas en este capítulo	158
CAPÍTULO II. Comunidades Autónomas	162
TÍTULO VIII. Cotizaciones sociales	164
<i>Disposiciones adicionales</i>	179
<i>Disposiciones transitorias</i>	253
<i>Disposiciones derogatorias</i>	261
<i>Disposiciones finales</i>	261
ANEXO I. Distribución de los créditos por programas	313
ANEXO II. Créditos Ampliables	324
ANEXO III. Operaciones de crédito autorizadas a organismos y entidades integrantes del sector público institucional estatal	329
ANEXO IV. Módulos económicos de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados . .	329
ANEXO V. Módulos económicos de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados ubicados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla	334
ANEXO VI. Costes de personal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el año 2023 . .	335
ANEXO VII. Remanentes de crédito incorporables	335
ANEXO VIII. Consorcios y restantes Entidades del sector público administrativo	336
ANEXO IX. Entidades de derecho público que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española	337
ANEXO X. Fundaciones del sector público estatal	338
ANEXO XI. Fondos sin personalidad jurídica	338
ANEXO XII.	339
ANEXO XIII. Bienes del Patrimonio Histórico Español	446
ANEXO XIV. Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares	453
Resúmenes de ingresos y gastos	456